

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(23de junio de 2025)**

A las 11.00h horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud inicia la sesión D. Jesús Bonill, Delegado del Rector en materia de personal.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D.JESUS BONILL JIMÉNEZ
D^a. ESTHER DÍAZ MOHEDO
D^a. ANA BELEN MUÑOZ AGUADO
D. ANTONIO DE LA TORRE FERNÁNDEZ
D^a. SANDRA PALLARES HUERTAS
D^a. SILVIA DOLORES GARCIA BARRIOS
D^a. PILAR CASTRO

INVITADOS:

D. JOSÉ ALCARÁZ RUIZ
D. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA

DELEGADOS/AS SINDICALES:

D. JOSE CARLOS BUSTAMANTE TOLEDO (SITUMA)
D. ANTONIO FRANCISCO SÁNCHEZ PÉREZ (CCOO)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. GUILLERMO SANCHEZ ARCHIDONA HIDALGO
D. NATALIA GARCÍA CASARES
D. JOSE MANUEL BORREGO
D. DANIEL MORENO

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador)
2. Informe de la Presidencia
3. Informe de SEPRUMA
5. Plan de seguimiento de adecuaciones
6. Informe de adecuaciones de puestos de trabajo
6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador)

Se aprueba el acta tras modificaciones menores de estilo (tildes, comas, redacción).

Código Seguro De Verificación	6356-697A-7A51P3167-514A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/11/2025 10:49:17	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6356-697A-7A51P3167-514A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2. Informe de la Presidencia sobre:

Toma la palabra D. Jesús Bonill, el cual empieza agradeciendo la comprensión de los miembros de la Comisión hasta que se ponga al día con todos los asuntos a tratar. La presidencia de la comisión corresponde ahora a la Delegación del Rector en materia de Personal. Se informa que se convocará un Pleno de COSESAL antes de las vacaciones.

Hay algunos puntos que quiere comentar al respecto de la última reunión de esta Comisión:

- Mutua MAZ (actual): seguirá en vigor hasta noviembre-2025, fecha para la cual se espera tener la nueva licitación.
- Campaña de Vacunación Antigripal: ya tenemos farmacia garante con lo que el único factor que puede influir en su ejecución es la situación económica actual. Es un asunto que llevará mañana al Consejo de Dirección. Se estima que siendo el coste de 20€/vacuna, la campaña puede estar entorno a unos 13-15.000€.
- Campaña Detección Cáncer de Útero -Vithas: finalizó la campaña en mayo de este año. Están pendientes aún de recibir facturas al respecto. Se valorará su ejecución en 2026, dado que supone un coste aproximado de 70.000€. El servicio de radiodiagnóstico y algunas pruebas asociadas siguen dependiendo de VITHAS; mientras tanto, Natalia García está indagando sobre otras entidades que puedan ofertarlo.
- Plan de actuación meteorológicas: D. Jesús Miranda está trabajando en un borrador, añadiendo no sólo el aspecto meteorológicas sino, a raíz del "apagón", también las Energéticas.
- Comisión de trabajo: para la Promoción de la Salud: se constituirá una comisión para la promoción de la salud, integrada por cuatro representantes de la permanente y la delegada en materia de salud, D^a. Natalia García, que también forma parte del Consejo de Dirección.
- CECLUMA: el actual presidente, se jubila en septiembre por lo que hay que valorar sustitución temporal mientras la Comisión de convivencia esté constituida y en marcha, ya que esta será la que asumirá dichas competencias. De momento, se están finalizando los informes iniciados con CECLUMA.

D. Carlos Bustamante expone la necesidad de aunar esfuerzos para que se acelere la Comisión de convivencia y no sea necesaria esa nueva presidencia a lo que D. Jesús Bonill responde que la idea es la de darle celeridad, pero entiende habrá un periodo de transición que requerirá esa presidencia temporal.

- Informe del SEPRUMA

Ver Anexo con informe aportado por la Dirección de SEPRUMA.

D^a. Silvia García pregunta por qué no van directamente a solicitar dichas facturas para cerrar ese apartado con Vithas. D^a. Ana Belén Muñoz le responde que la Asesoría Jurídica está en ello ya que se les ha enviado un comunicado informándoles de las penalidades que se les puede aplicar. Aun sabiendo dichas medidas, no tienen aún las facturas. Pregunta también qué mutuas tienen a la vista. D^a. Ana Belén Muñoz adelanta que son: MAZ, Mutua Universal, ASEPEYO y FREMAP.

D. Antonio Sánchez traslada su preocupación con respecto a la campaña de prevención del cáncer y

Código Seguro De Verificación	6356-697A-7A51P3167-514A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/11/2025 10:49:17	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6356-697A-7A51P3167-514A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

vuelve a proponer que se planteen en año natural. D. Jesús Bonill coincide con él en lo de los años y responde que no hay previsto nada para el año 2025-26. En cualquier caso, aprovechará para trasladar al Consejo de Dirección mañana dicha necesidad.

Dña. Sandra Pallarés pregunta cuándo se va a poner en marcha la citada comisión de trabajo. D. Jesús Bonill plantea que se podría sacar ya la representación de dicha comisión. D. Carlos Bustamante propone que sean los representantes de los órganos colegiados de la Permanente y así se acuerda por todos los asistentes.

4. Plan de seguimiento de adecuaciones

D. Miguel Ángel Rodríguez, como Jefe de Servicio de PTGAS, primero quiere comunicar incidencias con la comunicación con la Secretaría de COSESAL. Le sorprende que le llegue literalmente una copia del informe del SEPRUMA. Espera recibir notificación más precisa que le informe de los acuerdos adoptados tras su debate en la Comisión. Igualmente traslada su asombro cuando se le pide en la anterior sesión de la Permanente, por primera vez, un informe de seguimiento de las adecuaciones sin haber sido informado previamente de dicha decisión tomada en anterior reunión a la que no pudo asistir. A continuación, D. Miguel Ángel Rodríguez toma la palabra para informar del seguimiento de los expedientes citados a continuación:

EPT-146 y EPT-155: se ha dado traslado a los interesados y los servicios correspondientes

EPT-152: ha renunciado

EPT-154: no se he hecho ninguna actuación ya que quedó pendiente de buscarle un puesto de trabajo cercano a su domicilio y, de momento, no ha surgido la oportunidad.

EPT-150: se deriva a la comisión de Teletrabajo

EPT-151: renuncia

EPT-153: está de baja.

EPT-140-EPT-141 Y EPT-139: se ha dado traslado a los interesados y los servicios correspondientes

EPT-143: en situación de IT. No se ha tomado ninguna decisión al respecto

EPT-145: no se ha hecho ninguna actuación desde el servicio, aunque si desde el servicio de personal.

Informa que no hay muchas más revisiones que realizar porque las que siguen, la situación del trabajador ha cambiado (liberación, jubilación, cambio o nueva adscripción de puesto de trabajo):

EPT-123: secuelas de COVID superadas y se encuentra en activo.

EPT-131: se le concedió 2 días de teletrabajo/semanales. Revisión anual, pero ha solicitado una nueva adecuación.

EPT-133: jubilada.

EPT-114: renunció a la adecuación.

Código Seguro De Verificación	6356-697A-7A51P3167-514A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/11/2025 10:49:17	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6356-697A-7A51P3167-514A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

EPT-57: jubilada.

Hasta el momento, no quedan expedientes pendientes de revisión.

Por alusiones la Secretaria toma la palabra para aclararle que los comunicados que le envía oficialmente son los acuerdos adoptados en la propia Comisión; si no se ha debatido sobre ellos ni cuestionado la decisión del SEPRUMA, eso es lo que puede enviarle oficialmente.

Entiende la Secretaria que quizás su queja va más al hilo de expresar su disconformidad con la dinámica actual de trabajo de la presente Comisión, que por otro lado invita a todos a su replanteamiento, pero que esa es una cuestión diferente a la comunicación con la Secretaria de COSESAL.

D. Miguel Ángel Rodríguez refiere que antes, los expedientes se debatían extensamente y al margen del informe del SEPRUMA, se tomaban acuerdos no vinculantes a dichos informes pero que ahora, se asume sistemáticamente dichas recomendaciones.

Tanto Dña. Ana Belén Aguado como D. Antonio de la Torre refieren que ellos son sólo técnicos que emiten informes pero que la decisión está en manos de la Comisión.

Dña. Silvia García interviene para indicarle que no siempre se ha asumido la opinión del SEPRUMA sin debates previos.

Tras intercambio de opiniones entre los asistentes, se replantea debatir más sobre ello y reflejar de forma explícita los acuerdos adoptados por esta comisión.

Por último, la Secretaria se disculpa si no informa de los acuerdos adoptados tras las reuniones a las personas ausentes, pero entendía no era su competencia.

Seguidamente toma la palabra D. José Alcaraz, Jefe de Servicio de PDI, informando que delegará en adelante en la Jefa de servicio (Dña. María Vergara) dado que es ella la que se encarga de la gestión de este tema.

SDM020

Solicitud enviada: 30/09/2024.

Medidas Preventivas recomendadas:

- Dotar a la persona trabajadora de aquellos medios técnicos que permitan sustituir o disminuir el uso de pizarra con tiza y/o sobreesfuerzos por uso continuado de la voz. Dicha sobrecarga implica un sobreesfuerzo en las cuerdas vocales que afectan a su salud y a la docencia a impartir. En este apartado se podría utilizar tabletas gráficas que permitan el uso de lápiz digital al impartir docencia presencial.
- Preferentemente evitar la docencia a grupos amplios, impartirla en aulas de dimensiones reducidas. En grupos reducidos se podría impartir las clases de forma relajada y con mejor rendimiento.
- Evitar la docencia en espacios con ambientes ruidosos y/o corrientes de aire, porque en este caso dichas condiciones ambientales dificultan la audición y la comunicación con el alumnado.

Seguimiento medidas preventivas:

A fecha 30 de mayo de 2025, el Departamento comunica que se siguen aplicando las medidas preventivas.

SDM021

Solicitud enviada: 18/02/2025.

Enviado a Prevención Salud: 10/03/2025.

(No resuelta aún).

SDM017-2

Solicitud enviada: 15/05/2025. Revisión de las medidas preventivas adoptadas, en expediente. SDM017.

Enviado a Prevención Salud: 03/06/2025.

(No resuelta aún).

Código Seguro De Verificación	6356-697A-7A51P3167-514A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/11/2025 10:49:17
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6356-697A-7A51P3167-514A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Medidas preventivas SDM017 (solicitada el 18/10/2023)

- Reducción de la carga docente, en la medida de lo posible.
- Limitarse al desempeño de las tareas estrictamente necesarias.
- Intercalar pausas frecuentes durante la docencia, utilizar para ello material en clase que permita la recuperación de sobreesfuerzos evitando la aparición de fatiga mental y física (vídeos, actividades grupales del alumnado, exposición de trabajos, etc.).
- Intentar la asignación con grupos pequeños de alumnado en docencia presencial y en seminarios.
- Realizar una distribución adecuada de la docencia evitando sobrecargas, ya sean en las jornadas diarias o a lo largo de la jornada semanal, dando preferencia a la impartición de docencia, así como las tutorías, en jornada/horario de tarde.
- La información dirigida al alumnado de aquellas instrucciones necesarias para evitar fatiga, estrés, y cualquier sobreesfuerzo de la persona trabajadora, deberá estar disponible de forma permanente a lo largo del curso, en Campus virtual. En este caso, se podría incluir información de cualquier incidencia que el alumnado deba conocer, instrucciones de cómo proceder para realizar consultas dentro y fuera del horario de clase, la utilización del correo electrónico o mensajería de Campus virtual, y otros aspectos y cuestiones que se puedan plantear.
- Asignar una persona del departamento como interlocutora de la persona trabajadora con la Dirección del Departamento y con el resto del personal del centro de trabajo, que sea referencia antes situaciones imprevistas y que sirva de apoyo en momentos puntuales.

Seguimiento medidas preventivas:

A fecha 30 de mayo de 2025, el Departamento comunica que se siguen aplicando las medidas preventivas.

6. Informe de adecuaciones de puestos de trabajo

Toma la palabra D. Antonio de la Torre y expone la información y decisión sobre los siguientes expedientes:

SMD-021: solicita adaptación ergonómica. Es el Departamento el que debe asumir dicho costo. Desiste de dicha adaptación.

SMD-017: solicitaba revisión para que se le especificara mejor las medidas propuestas por psicólogo-ergónomo (concretamente, porcentaje de reducción docente). El psicólogo se ratifica en las medidas sólo con ligeros matices pero no se puede concretar según ella pide. A la espera del informe del psicólogo, que actualmente se encuentra de baja.

EPT-160: cesado su contrato

EPT-157: PTGAS ha comunicado que renuncia al proceso de adecuación.

EPT-159: solicita más días de teletrabajo. No tiene motivo de salud que justifique esa ampliación. La Comisión decide que no procede la concesión. Se decide invitarla recurra al Art. 4 y lo lleve a la comisión de Teletrabajo.

EPT-84-1: solicita más días de teletrabajo y la comisión de Teletrabajo lo deniega por dos ocasiones. El servicio médico entiende no hay motivo de salud que lo justifique. No procede la adecuación. y se le invita lo lleve a la comisión de Teletrabajo.

EPT-110-2: se recomienda reubicación del puesto de trabajo en otro servicio con menos factores estresores. D. Miguel A. Rodríguez informa se trata de una jefatura de sección de una secretaría (puesto 25) y ese puesto es difícil de reubicar, además, informa que dicha persona se presentó a una plaza de jefatura de Servicio, con más estrés aún entiende. Dicha plaza no la ha conseguido y ahora solicita adecuación en el

Código Seguro De Verificación	6356-697A-7A51P3167-514A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/11/2025 10:49:17	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6356-697A-7A51P3167-514A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

puesto que tiene. D. Jesus Bonill reflexiona sobre el hecho de que el puesto 25 es igual de estresante en diferentes ubicaciones; pregunta también si puede negarse el trabajador una vez ofertado dicho cambio. D. Miguel Ángel le dice que sí. Finalmente, se decide intentar cambiar el puesto de trabajo siendo conscientes de la dificultad por los pocos puestos disponibles de dicha categoría.

EPT-153: cuenta ya con 2 días de teletrabajo. Revisada anterior adecuación y objetivándose insuficientes dichas medidas respecto a su salud, SEPRUMA recomienda reubicación y cambio de puesto trabajo/servicio. La comisión decide intentar dicha reubicación además de recomendarle aumentar días de teletrabajo en el puesto actual (art.4) solicitándolo a la comisión de Teletrabajo.

EPT-156: el psicopsicólogo recomienda limitar tareas que impliquen coordinación, organización de trabajo, tareas en tiempos apremiantes, en resumen, limitar sus tareas y espacio de trabajo con supervisión de esas tareas. Se decide asumir dicha recomendación y realizar seguimiento del caso.

D. Antonio Sánchez pregunta por las medidas de reducción por discapacidad del POD. D. Jesús Bonill le pide traslade dicha consulta al Vicerrector de PDI.

D. Carlos Bustamante pregunta por un técnico del CIMES con un problema de salud, para interesarse en qué punto de la gestión está. D. Miguel A Rodríguez cree se le dio traslado de adecuación en mayo, pero duda ahora al no saber si es el mismo caso al que se refiere.

7. Ruegos y preguntas.

D^a. Silvia García pregunta qué medidas se van a tomar para evitar se repita el incidente de los vertidos en Ciencias. D. Jesús Bonill lo trasladará al Consejo de Dirección para conocer dichas medidas.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión a las 13.45 h.

DIAZ
MOHEDO
ESTHER -
25329752J

Firmado digitalmente
por DIAZ MOHEDO
ESTHER - 25329752J
Fecha: 2025.11.03
19:51:55 +01'00'

FDO: D^a. ESTHER DÍAZ MOHEDO
SECRETARIA COSESAL

FDO: D. JESUS BONILL JIMÉNEZ
PRESIDENTE COSESAL

Código Seguro De Verificación	6356-697A-7A51P3167-514A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal		Firmado 04/11/2025 10:49:17
Observaciones			Página 6/9
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6356-697A-7A51P3167-514A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO PUNTO 3: INFORMACION SEPRUMA A LA COMISION PERMANENTE DEL COSESAL 23/06/2025

Información referente a las actividades realizadas por SEPRUMA desde la celebración del último pleno COSESAL el 2 de abril de 2025.

- **Incidente en Facultad de Ciencias: Vertido en Dpto. Química orgánica**
- El lunes 9 de junio, alrededor de las 11:55, recibe en Decanato de la F. de Ciencias, concretamente el vicedecano de infraestructuras y director del plan de emergencias del centro, llamadas de la coordinadora SICAU de la Facultad, indicando que en el módulo de química había un fuerte olor a gas natural. Se activa la alarma sonora y al momento, los equipos de primera intervención de cada ala y planta, bajan por las escaleras y evacuan de manera ordenada a todo el personal (PDI, PAS y estudiantes) que se encontraba en el módulo de químicas. Al mismo tiempo, en coordinación con SICAU y el personal de mantenimiento del centro, se contacta con SEPRUMA e inmediatamente llamo al 112 y se declara la emergencia. Mientras tanto, el personal de mantenimiento corta el suministro de gas a la facultad. A los pocos minutos, un primer camión de bomberos llegó a la explanada de la entrada principal de la facultad. Se evacuan los módulos de Matemáticas y Biología. La empresa de seguridad de la Universidad, EULEN, mandó varios efectivos que se encargaron de que nadie se acercara al perímetro de la Facultad y a su vez, habilitaban el paso de los camiones de bomberos y su acceso al parking. Sobre 12:30, otro camión de Bomberos se situó en la parte trasera de la Facultad. El olor en ese momento también se hizo presente en la zona de la Biblioteca y la Torre de Ciencias así que, por seguridad, se decide evacuar ambos edificios. A partir de ahí, Bomberos y la empresa suministradora del gas natural, con ayuda de sensores, empezaron a buscar la posible fuga de gas. Esto llevó desde las 13:00 hasta las 15:00 horas, aproximadamente. Durante ese tiempo, los sensores no detectaban fuga. Por ello, alrededor de las 15:00 horas, bomberos y la empresa suministradora del gas natural subieron al departamento de Química Orgánica, donde parecía evidenciarse el origen del vertido al fregadero y de ahí la extensión a las conducciones.
- **Planes de Autoprotección:**
- Impartición de 2 ediciones Cursos de **formación** (Básico y de Equipos de emergencias) en Pabellón de Gobierno y Paraninfo de Teatinos. Simulacro realizado lunes 16 junio.
- Celebración de **reuniones Comité Autoprotección** en los centros Facultad de Ciencias, CIMES, Facultad de CC. Comunicación y Turismo, Escuela Infantil, IHSM, Pabellón de Gobierno y Paraninfo de Teatinos y Bioinnovación.
- **Realización de Simulacros:** Facultad de Ciencias, Facultad de CC. Comunicación y Turismo, Escuela Infantil, Bioinnovación.
- **Evaluaciones de riesgos:**
- Se está finalizando la evaluación de riesgos del pabellón de gobierno y la planificación de medidas preventivas. Se han realizado evaluación de riesgos en cada puesto que han incluido mediciones ambientales, se ha realizado evaluación psicosocial y estamos preparando la formación específica para el personal del nuevo edificio. Toda esta documentación estará disponible aproximadamente en el plazo de un mes en la plataforma prevengos.
- Se continúan las evaluaciones específicas para Adecuaciones de puestos de trabajo, situación de embarazo y lactancia, personas trabajadoras de nueva incorporación (investigadores, jardineros, personal apoyo apertura extraordinaria bibliotecas, etc).

Código Seguro De Verificación	6356-697A-7A51P3167-514A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/11/2025 10:49:17
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6356-697A-7A51P3167-514A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Auditoría legal:**
 - Como ya se informó en la última convocatoria del COSESAL, el SEPRUMA se ha sometido a una auditoría legal cuyo informe se elevó a la Presidencia del COSESAL, DRCSI.
 - Como seguimiento de las actuaciones a realizar tras la auditoría, se están revisando las observaciones realizadas por los auditores a fin de gestionarlas en su totalidad. La gestión por parte de SEPRUMA será comunicarlas a los responsables de implantarlas.
- **AT y EP:**
 - La ITSS de Málaga ha girado visita, el 6 de mayo, en relación con el accidente sufrido por una persona trabajadora AT24077. En la misma visita nos entregó requerimiento de documentación, que se le remitió dentro del plazo indicado.
- **Coordinación de actividades empresariales (CAE):**
 - Se ha asesorado y colaborado con la Comisión creada para la planificación de medidas seguridad necesarias durante la realización de las pruebas de acceso a la Universidad PAU-PA 2025, tanto en su convocatoria ordinaria como extraordinaria. Durante el mes de mayo se ha intensificado la coordinación de actividades empresariales con el Vicerrectorado de Estudiantes y la Delegación Territorial de Educación en Málaga, con el fin de dar cumplimiento al RD 171/2004 de forma previa al acceso de las personas trabajadoras de la UMA que realizarían trabajos en los IES de la provincia. De forma paralela, se ha remitido documentación sobre riesgos laborales y medidas de emergencias de esos centros.
- **LICITACIONES:**
 - En marcha licitación para la nueva Mutua. Actualmente se están valorando las ofertas de las empresas licitadoras.
- **FORMACION:**
 - Se ha remitido por registro al presidente de la comisión de formación y a la jefa del servicio de formación, el listado de cursos propuestos para las personas trabajadoras que se impartirán en 2026. Además, de esto, se han remitido los cursos solicitados para los miembros del servicio de prevención.
 - Se impartirán desde SEPRUMA 13 cursos más de PRL, entre ellos:
 - Riesgos y medidas preventivas PTGAS
 - Riesgos y medidas preventivas para el PDI y PIF
 - Conducción de vehículos segura y saludable.
 - Formación básica y específica para equipos de emergencias de los planes de autoprotección.
- **MEMORIA Y PLAN DE ACCION SEPRUMA 2025:**
 - Se ha remitido la memoria y plan de acción del sepruma 2025 a la Presidencia y Secretaría de COSESAL para que la remita a todos los miembros del pleno. Anualmente se elabora desde el SEPRUMA una memoria de actividades del año vencido donde se incluyen todos los datos de forma exhaustiva.
- **CECLUMA:**
 - Se ha enviado oficio por registro al DRMP información sobre el estado actual de CECLUMA. En definitiva: Jubilación presidente CECLUMA, pendiente de nombramiento representantes de PTGAS y PDI, sobrecarga de trabajos de los miembros SEPRUMA que participan (secretaria y TS-

Código Seguro De Verificación	6356-697A-7A51P3167-514A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/11/2025 10:49:17	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6356-697A-7A51P3167-514A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ergonomía y Psicosociología) y ausencia de desarrollo reglamentario. Ante esta situación, se ha informado del cierre de los canales de comunicación de este órgano, mientras se nos comunica por escrito la resolución que se determine. Los casos que se encuentran en trámite se gestionaran para señalar las medidas preventivas que correspondan.

- **CAMPAÑA PROMOCION DE LA SALUD Y VACUNAS ANTIGRIPALES:**
- El borrador del documento promoción de la salud (sin dotación económica según petición), elaborado por sepruma se informó a COSESAL en la última reunión. Estamos pendientes de la creación y puesta en marcha de la comisión de trabajo para la promoción de la salud, así como de las indicaciones de la Delegada del Rector para las relaciones en el ámbito de la Salud.
- El servicio de contratación confirma que disponemos de farmacia garante, por lo que ya no existiría el impedimento administrativo para la adquisición de vacunas antigripales. Se propone su adquisición, aunque el Sepruma no dispone de esta partida presupuestaria.
- **ENCUESTA PSICOSOCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PRL (IAPRL):**
- Desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga (SEPRUMA), el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo experto de Affor Health, se impulsa un estudio para conocer cómo nos sentimos en el trabajo y qué factores influyen en nuestro bienestar diario, lo que facilitará tomar medidas para mejorar nuestra salud psicosocial.
- **DEA:**
Este mes de junio, se ha realizado la formación de instructor de RCP-SVB en el Colegio de Médicos con la asistencia de los miembros de los servicios médicos de deportes y del sepruma, además de su Directora.

Se han renovado los contratos de mantenimiento anuales de los DEA de los centros que no contaban con ello, principalmente centros docentes. Se prevé publicar una licitación a final de año con la participación del Vicerrectorado de Infraestructuras ya que se trata de una licitación

Código Seguro De Verificación	6356-697A-7A51P3167-514A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Bonill Jimenez - Delegado del Rector en Materia de Personal	Firmado	04/11/2025 10:49:17
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6356-697A-7A51P3167-514A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

